

14 OCT 2020

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS



Verónica Martínez García
Senadora de la República

246
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON LA FINALIDAD DE QUE DURANTE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DESTINE MAYORES RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ COMO PARA IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE EL USO EFICIENTE DEL AGUA ENTRE LA POBLACIÓN.

La suscrita, **VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA** Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, 95, numeral 1, fracción II, 108 y 276, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno del Senado de la República la presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con 38 municipios, agrupados en 5 regiones por sus características físicas y su potencial económico que beneficia a la entidad.

La región Sureste se caracteriza por el desarrollo que tienen las empresas enfocadas en la industria automotriz; la región de La Laguna se distingue por su importante tradición de la cuenca lechera; en la región Centro se encuentra asentada Altos Hornos de México (AHMSA), una de las empresas acereras más importantes del país, que además de aportar a la economía nacional, también contribuye al desarrollo de la región; la región Carbonífera tiene en la extracción y explotación del carbón a su principal actividad; en lo concerniente a la región Norte, se desarrolla el flujo comercial entre México y Estados Unidos de América, así como la industria maquiladora.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Debido a la diversificación de actividades productivas en Coahuila, trae consigo un alto consumo de insumos básicos, como lo son la electricidad y el agua, entre otros, la cual es proporcionada por presas y ríos y permite un modo digno de vida.

Aunque el estado goza de una cobertura de agua de casi un 98.1%, así como de un 97.1% de drenaje, debido al crecimiento poblacional y la rápida industrialización, es necesario que se modernice y amplíe la infraestructura hidráulica y que el vital líquido esté al alcance de todos los coahuilenses durante todo el año.

La región de la Comarca Lagunera, integrada por los municipios de Lerdo, Gómez Palacio, Tlahualilo y Mapimí, en Durango, así como de Torreón, Matamoros, Francisco I. Madero, Viesca y San Pedro, en Coahuila, es una de las regiones cuyas condiciones climáticas extremas obligan a garantizar el suministro del agua a todos sus habitantes con obras que hagan que la infraestructura hidráulica tenga una mayor capacidad.

En esta región también se encuentra la mayor cuenca lechera en el país, por lo que se requiere contar con los insumos necesarios para que la producción pueda potencializarse y al mismo tiempo, se asegure la seguridad alimentaria.

Esto ha generado la necesidad para que tanto el Gobierno federal, como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en coordinación con los gobiernos de Coahuila y Durango, así como de sus respectivos municipios, aunado al apoyo de la iniciativa privada, hagan sinergia para impulsar el desarrollo del proyecto de agua saludable en la Comarca Lagunera.

Los estudios realizados en la región determinaron que se necesitan para dicha zona metropolitana es de alrededor de 200 millones de metros cúbicos, por lo que el Consejo para la Sustentabilidad Ganadera, celebró un convenio con la CONAGUA con la finalidad de aportar 50 millones de metros cúbicos en derechos de agua, como parte de su apoyo a la obra.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Este proyecto busca aprovechar el agua del río Nazas, para que a través del tratamiento necesario, cuente con los estándares de calidad establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como por la norma oficial respectiva, para que el agua sea potable, contribuyendo a modernizar la infraestructura hidráulica y sostener el abasto entre la población, reduciendo la explotación de 160 pozos de agua y mantos freáticos.

Además de sostener el acceso al agua, también se busca contribuir a la seguridad alimentaria, ministrando el agua suficiente para el cultivo de sorgo, maíz forrajero, algodón, alfalfa y nogal en la Comarca Lagunera.

Para la ejecución de tal obra, el Ejecutivo Federal se comprometió a asignar recursos por el orden de 10 mil millones de pesos en 2021, lo que permitirá fortalecer y ampliar la infraestructura que atenderá zonas rurales o zonas marginadas, pero siempre con un enfoque sustentabilidad de los recursos naturales en beneficio de las futuras generaciones.

No obstante lo anterior, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 elaborado por el Ejecutivo Federal, sólo asignó 1,200 millones de pesos para la realización de esta obra, lo que resulta insuficiente para lograr los objetivos trazados en beneficio de La Laguna, además de que también requiere de la inversión de más recursos en la infraestructura de todo el estado para optimizar los beneficios y darle un uso sostenible a ese recurso natural, lo cual no se otorga en el referido proyecto de presupuesto.

Dicho proyecto de infraestructura hidráulica en La Laguna, debe ser respaldado por diversas obras de ampliación y fortalecimiento en todo el estado, por lo que es necesario que el gobierno de Coahuila, cómo de sus respectivos municipios, cuenten con los recursos suficientes para implementar las acciones que garanticen el abasto de agua potable, además de difundir intensas campañas de difusión del uso eficiente del agua.



Verónica Martínez García Senadora de la República

En La Laguna también se requiere de un drenaje pluvial con cárcamos y rebombeo, ya que en temporada de lluvias se generan inundaciones que afectan a las zonas populares.

Debe señalarse que se requiere realizar obras por alrededor de 550 millones de pesos, ya que indispensable comenzar la construcción de 9 plantas de tratamiento en municipios como Torreón, Hidalgo, Guerrero, Sabinas y Saltillo.

Al respecto, debe protegerse las 2,900 hectáreas de riego ubicadas en la cuenca baja del río Aguanaval, en los municipios de Matamoros y Viesca, por lo que debe construirse una presa “rompe picos” en el canon de la cabeza del río.

El municipio de Piedras Negras, también requiere de la ampliación de su infraestructura hidráulica con una presa, lo que permitirá regular los escurrimientos generados de los ríos San Antonio y Escondido, evitando el desbordamiento del cauce y posibles afectaciones por inundaciones. Estos proyectos ya cuentan con el respaldo de CONAGUA.

Por esa razón es que durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, deben destinarse mayores recursos para la infraestructura hidráulica en el estado de Coahuila, ya que de esa forma se podrá garantizar el abasto de agua potable para que les permita satisfacer sus necesidades primarias y alcanzar su bienestar, además de asegurar la seguridad alimentaria de toda la población, sin omitir la necesidad de implementar campañas de difusión sobre el uso eficiente del agua entre la población.

Se debe mencionar que, en caso de aprobarse esta proposición con punto de acuerdo, se abonará al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU¹. Son de especial trascendencia los objetivos 3, 6, 11, 12 y 15, relativos a impulsar *la Salud y bienestar, Agua limpia y saneamiento, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsable, y de*

¹ Consultado el 14 de septiembre de 2020 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-desarrollo-sostenible/>



Verónica Martínez García
Senadora de la República

Vida de Ecosistemas Terrestres, ya que, al destinar mayores recursos para la realización del proyecto de ampliación y fortalecimiento de infraestructura hidráulica en el estado de Coahuila de Zaragoza, permitirá que los coahuilenses mantengan su acceso al agua, salud y bienestar, la seguridad alimentaria con agua de riego, así como de que los diferentes municipios y sus asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, con un consumo responsable del agua, reduciendo la sobreexplotación de los pozos y de los mantos freáticos en la entidad, lo cual generaría la pérdida de la biodiversidad por su escasez.

Por lo antes expuesto es que, me permito someter a la consideración del Pleno, la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con la finalidad de que durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, destine mayores recursos para el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica en el estado de Coahuila de Zaragoza, así como para implementar campañas de difusión sobre el uso eficiente del agua entre la población.

En el Senado de la República, a 14 de septiembre de 2020.

Atentamente